

LO QUE SE ENTIENDE POR VISCEROTOMÍA*

Por el Dr. JOSÉ V. INSFRÁN

Director del Servicio de Viscerotomía del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública del Paraguay

La viscerotomía es la operación por la cual, sin hacer autopsias, se extrae, por medio del viscerotomo, la cantidad necesaria de hígado para estudio anatomopatológico, a través de un pequeño ojal de 1 a 2 cm hecho en el reborde costal de la región hepática, sin mutilar el cadáver y en el mínimo de tiempo.

Papel del viscerotomo en la fiebre amarilla.—Ha resultado de singular valor para nuestro conocimiento de la epidemiología de la fiebre amarilla en Sud América, durante los últimos dos años, el invento de Rickard, de un instrumento conocido con el nombre de viscerotomo y creado para la obtención rápida de tejido hepático del cadáver, por profanos, sin autopsias y sin mutilación.¹ El uso de este método de obtención de material de un órgano que en la fiebre amarilla presenta lesiones características para el diagnóstico, permitió al Dr. Soper y sus colaboradores, realizar una extensa investigación sobre la presencia de la fiebre amarilla entre los atacados de enfermedades febriles agudas mortales del Brasil. Los resultados obtenidos por la organización de un servicio que hizo posible la recolección de gran número de muestras en extensas áreas, procedentes de casos mortales de enfermedades febriles agudas, y la institución de un servicio eficaz para el diagnóstico anatomopatológico, han compensado con creces la energía gastada. En los últimos dos años han sido examinados aproximadamente 28,000 casos, y entre ellos se ha podido determinar exactamente la frecuencia de la fiebre amarilla. Este método de reconocimiento de los focos actuales de la fiebre amarilla ha dado informaciones sobre la presencia de la enfermedad, así como la aplicación de la reacción específica de protección al estudio de sueros en las personas de una comunidad, da la prueba crucial de la existencia en el pasado de la fiebre amarilla en el área en cuestión.

Obtención de cortes.—Una de las mayores dificultades en la campaña contra la fiebre amarilla es obtener exactas y seguras informaciones de los puntos donde existe la enfermedad. Sin tales informaciones, se combate a un enemigo en la obscuridad. Con relación a los casos oscuros de fiebre amarilla y otras enfermedades, que como ella, se parecen, el diagnóstico definitivo es muchas veces difícilísimo; por eso, el medio más seguro para afirmar las causas, consiste en el examen de laboratorio del hígado de las personas muertas de enfermedades sospechosas. Hasta hace poco eso se obtenía por medio de autopsias o aperturas parciales de los cadáveres, lo cual presenta ciertos inconvenientes. Para salvar esas dificultades, fué inventado un ins-

*Tomado de la Memoria (1933) del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública.

¹ Ver BOLETÍN de ab. 1931, pp. 517 y 519, y ab. 1934, p. 375.

trumento denominado viscerotomo, con el cual se extraen pedazos de hígado, con la forma exacta exigida para los exámenes de laboratorio, evitando las autopsias con sus consecuentes trastornos. La extracción de fragmentos de hígado por medio del viscerotomo, no constituye una autopsia; es nada más que una simple punción. Los cadáveres no quedan deformados ni mutilados. El agujero o abertura hecho por el instrumento es muy pequeño, menor que muchas heridas dejadas por operaciones en los vivos, y por tanto no debe afectar los sentimientos de los parientes y amigos del muerto. Es hasta recomendable que los parientes vean la pequeña abertura producida por el instrumento, para que se convenzan de que el cadáver no fué mutilado ni deformado. Ordinariamente esa abertura no exige ningún cuidado; pero si por ella sale sangre o cualquier líquido, debe ser tapada con un pedazo de algodón, lo que es facilísimo. Por sí solo, el viscerotomo es el único aparato necesario y evita otros materiales. Además, no es necesario que el cadáver sea tocado por quien hace la punción y, más todavía, no es preciso ensuciarse o contaminarse con sangre u otros líquidos del cadáver. Y si éste ya está en el ataúd, no es necesario retirarlo de allí, pues la punción puede ser hecha, apenas levantadas las ropas. La punción es una maniobra fácil y rápida, en la cual, ordinariamente, no se gastan más de 30 segundos. Como no se hace ningún corte grande ni se abren cavidades, no habrá mal olor.

Organización.—Al ser iniciado el servicio de viscerotomía en un país, es aconsejable que sea primeramente bien instalado en la capital, y antes de iniciado en las ciudades del interior, es esencial que el Director del Departamento de Salud Pública preste su apoyo al servicio, pues sólo así se obtendrá el fin deseado.

El buen éxito de un nuevo puesto de viscerotomía depende grandemente del organizador, de su habilidad en atender a todas las minuciosidades interesantes referentes al mismo. Para organizar bien un puesto de viscerotomía es preciso gastar tiempo. No es posible llegar precipitadamente a una localidad desconocida, dar breves y rápidas instrucciones durante 30 minutos o una hora a una persona cualquiera, escogida con prisa, abandonar luego la localidad con la misma precipitación, y juzgar que se instaló un puesto y esperar buenos resultados de él. Puestos organizados en tales condiciones carecen casi siempre, de valor alguno, por causa de la confusión y consecuentes hostilidades creadas por la población local. En lo mínimo, medio día, y generalmente un día entero, debe ser dedicado a la organización de un puesto nuevo. Al llegar a una nueva localidad, antes de iniciar la procura de un representante, o antes de divulgar el objeto de la visita, es aconsejable invertir algún tiempo en formar juicio general de la situación local. Esto puede hacerse por medio de visitas al farmacéutico, casas comerciales, jefes de policía, escribanos, vicarios, pre-

fectos, etc. Por medio de preguntas directas e indirectas se puede formar una idea sobre los siguientes puntos: número de médicos establecidos en el lugar y relativa importancia de la clínica de los mismos; número de farmacias y su relativa importancia; enfermeros y otras personas que atienden la mayoría de las enfermedades; población de la ciudad, así como de los suburbios próximos; importancia comercial de la ciudad y sus posibilidades económicas; nombres de las personas más influyentes; cementerio local y adyacente; registro de defunciones; condiciones higiénicas y financieras; y eficiencia de la autoridad policial. A medida que va obteniendo tales informaciones, el organizador debe estar considerando posibles representantes. El reconocimiento de una localidad nueva es de una importancia capital, debiendo ser hecho despacio e invirtiendo el tiempo necesario para captar amistades.

Elección del representante del servicio.—La elección del representante es un problema de máxima importancia. La elección no deberá ser hecha sino después de un reconocimiento cuidadoso de las diversas condiciones generales de la localidad, así como después que todos los candidatos hayan sido muy atentamente considerados. Es mucho mejor no instalar un puesto que firmar un contrato con un sujeto obviamente incapaz de ejercer sus funciones, sea por falta de inteligencia o por desinterés, o por no poseer alguna otra cualidad necesaria. Ha sido notado que los médicos son los mejores representantes; mas también pueden ser los peores. Con un médico activo de espíritu colaborador, que no tenga clientela excesiva y tiene interés en quedar como representante, es casi seguro que el puesto será un éxito. Médicos más antiguos y de mucha clientela o que tengan distraída su atención en otras actividades fuera de la medicina, raramente serán buenos representantes. Si hay un médico en la localidad, debe siempre ofrecérselo el cargo, teniendo en vista que la influencia de la profesión médica es tan importante que no podemos arriesgarnos a hacer del médico un enemigo dejándolo aparte. Si el organizador fuera de opinión que el médico no daría ningún resultado puede por insinuaciones indirectas, hacer tales exposiciones, que el propio candidato probablemente desistirá; si se hallare con todo más conveniente, puede conseguirse que el médico quede como representante nominal, siendo el otro sustituto o encargado del servicio. En este caso, la división de las primas será decidida particularmente entre ambos. En las localidades donde hubiera puesto o unidad de salud pública, el médico director del puesto deberá ser escogido siempre para la representación de viscerotomía. La mayoría de los buenos representantes ha sido encontrada en la clase de los farmacéuticos. Eso es, sin duda, porque en la mayoría de las localidades del interior no hay médicos, siendo por lo tanto el droguista la persona a quien la gente está acostumbrada a recurrir cuando está enferma. Es aconseja-

ble no escoger delegados de policía ni escribanos. Estos deberán cooperar con el representante y si fueran representantes ellos propios, la ventaja moral que ofrece el número de cooperadores será forzosamente disminuída si no perdida. El representante, una vez escogido, deberá recibir instrucciones minuciosas sobre la manera de utilizar el instrumento; estas instrucciones deberán ser dadas en secreto. La oposición del público ha sido causada, las más de las veces, por la innecesaria exhibición del instrumento a gente no interesada o por cualquier otra falta que el servicio haya cometido. El representante también deberá recibir instrucciones sobre el servicio de certificados de defunción. Débese dar atención muy especial a la parte del cuestionario referente al tiempo de enfermedad. No es bastante decir simplemente al representante que debe hacer preguntas indirectas sobre ese punto. Se le debe mostrar cómo investigar inteligentemente, haciendo preguntas hábiles, de modo a provocar respuestas que merezcan confianza.

Débese dar al representante un libro de instrucciones, recomendándole que lo lea con cuidado. Débesele también pedir que busque dos substitutos. Como los substitutos deben hacer punciones y atender al sistema de certificados de defunción, en los impedimentos del representante, es claro que la selección de los mismos deberá recaer sobre personas capaces del desempeño de esas funciones. Aceptar el nombramiento de mujeres, viejos decrépitos, o personas demasiado jóvenes significa perder el tiempo sin resultado.

Después de terminadas las instrucciones necesarias al representante, el organizador debe dar comienzo a una serie de visitas necesarias a la instalación del puesto. El encargado del Registro Civil deberá recibir una demostración general de la necesidad del servicio y sus beneficios, así como instrucciones generales sobre los certificados de defunción. El delegado de policía debe recibir explicaciones de la necesidad y beneficios del servicio, haciéndole entrega de la carta-modelo y solicitando su apoyo personal, y auxilio de fuerza cuando fuere necesario, para dominar a los recalcitrantes y vencer dificultades. El cura párroco debe recibir explicaciones de las necesidades y beneficios del servicio, encareciéndole que haga valer su influencia espiritual sobre la población en el sentido de que cumpla la ley sin tener que recurrir a la fuerza. Otro tanto se hará con los médicos o personas que practiquen el arte de curar, para obtener su ayuda y apoyo y otras personas influyentes en la localidad, que aunque no desempeñen funciones oficiales, ejerzan influencia moral en la comunidad. Estas personas son a veces grandes propietarios o tienen a su cargo a muchos trabajadores y es fácil por lo tanto considerar la ventaja de que tales personas tomen conocimiento de los fines del servicio y los beneficios que reportan a la comunidad después de muchos y bien orientados esfuerzos para conseguir su apoyo.

Propaganda general.—En ocasión de hacer las visitas de instalación es importante que el organizador disponga de tiempo suficiente para familiarizarse, procurando siempre conversar sobre asuntos de naturaleza general sin ligación alguna con el servicio. Debe hacer todo lo posible por obtener las simpatías de las personas con que trate. Una vez conseguido esto, el ambiente se habrá tornado más fácil y favorable a su desiderátum y ejecutará sus planes con mayor facilidad. No es posible establecer reglas generales de propaganda, en virtud de las variaciones necesarias en cada caso o en cada individuo que se tenga que ejercer la propaganda. El siguiente esbozo, con todo, podrá servir de guía en muchos casos. El diagnóstico de fiebre amarilla sólo puede ser realizado por especialistas con la ayuda del laboratorio. El servicio de viscerotomía toma a su cargo el descubrir si en el país hay fiebre amarilla, empresa esa en que gasta dinero a fin de orientar inteligentemente sus esfuerzos para saber cuáles son las áreas en las cuales hay que aplicar las medidas profilácticas necesarias. Es imprescindible también saber si la enfermedad existe y donde. Para eso se buscan lugares en que pueda aparecer. La experiencia ha demostrado que no se puede confiar solamente en informaciones de médicos u otras personas en cuanto a su existencia. En parte eso se explica por la dificultad del diagnóstico diferencial con enfermedades similares y todavía con mayor razón por la ausencia de médicos en extensas zonas del país. Está probado que el examen sistemático de un pequeño pedazo de hígado de todas las personas que fallecieron con menos de 10 días de enfermedad, da informaciones sobre la prevalencia de la enfermedad, esclarecimiento ese que no podrá ser obtenido de ningún otro modo. Con la invención de un instrumento especial, el viscerotomo, la extracción de fragmentos de hígado para examen, se tornó en una simple punción que no produce ninguna mutilación en el cuerpo y es semejante a la que se hace en los vivos para la evacuación de líquidos de la cavidad abdominal.

Lo arriba esbozado, no es para ser decorado por el organizador y recitado como si fuera un discurso. Las varias ideas que encierra deben ser retenidas e insinuadas con habilidad en el correr de la conversación. Algunas de ellas podrán ser manifestadas con entusiasmo, otras eliminadas y otras, todavía podrán ser adicionadas, conforme juzgare necesario el organizador, de acuerdo con la capacidad mental de las personas con que está tratando.

El cementerio.—El organizador deberá inspeccionar el cementerio local, confeccionando él mismo la ficha respectiva. Esta es una providencia que debe ser tomada por el organizador mismo, aunque el cementerio haya sido inspeccionado anteriormente por nuestros censadores. Si no estuviere debidamente amurallado, o no dispusiere de un necroterio, y todavía, si no tuviera encargado, el organizador deberá desde luego tomar, junto al prefecto u otras personas responsa-

bles, las providencias necesarias para corregir esos defectos. Debe también hacer ver al administrador o encargado que no se debe efectuar el entierro sin la guía correspondiente. Las últimas guías deberán ser examinadas por el organizador, y el administrador deberá mostrar las correspondientes a los últimos entierros hechos.

Segunda visita del representante.—Antes de dar el puesto por instalado, el organizador deberá hacer una segunda visita al representante recientemente nombrado, que deberá ser inquirido sobre los puntos de mayor importancia del libro de instrucciones, así como los puntos que le fueran enseñados por el organizador. Este debe enseñar con especial cuidado que *casos indicados* son los de personas fallecidas con menos de 10 días de enfermedad aguda, o simplemente los que fueran juzgados sospechosos. Los dos substitutos deberán ser llamados a la presencia del representante, instruídos sobre la manera de hacer punciones, pasar el visto a los certificados y especialmente orientados en la manera de proceder al interrogatorio del tiempo de enfermedad. Antes de partir el organizador deberá hacer la presentación oficial del representante a las autoridades locales.

Historia de los puestos de viscerotomía.—Se denomina así un modelo que debiera ser llenado por el organizador antes de abandonar el puesto. Las informaciones necesarias deberán ser anotadas en él y cualquier observación adicional en la sección "Observaciones."

Inspección sistemática.—Para obtener éxito en los puestos de viscerotomía lo principal es, como en la organización de puestos, la cuestión del tiempo. No obrar con precipitación. Llegar a una localidad, hablar un poco con el representante que podrá decir que todo marcha bien (ellos casi nunca le dan importancia a las malas condiciones del puesto), después anotar todo en orden y nada más nada menos, que nada tiene hecho. Aun cuando un puesto parezca estar en buenas condiciones, es siempre necesario someterlo a inspecciones periódicas, a fin de sacar a luz posibles fallas ocultas, y en la ausencia de ellas, para demostrar nuestro interés. De ese modo se incita al representante a mantener siempre un buen servicio. La mas sintética inspección consiste, por lo menos, en lo siguiente:

REPRESENTANTE

- A. Inquirir sobre las dificultades comunes:
 - (a) ocultación
 - (b) oposición de la población
 - (c) falta de cooperación de las autoridades
 - (d) entrevistar a substitutos, preguntándoles sobre asuntos de incumbencia.
- B. examen de los certificados en archivo para verificar posibles fallas.
- C. examinar el material del servicio:
 - (a) condiciones del viscerotomo
 - (b) número de tubos existentes
 - (c) stock de modelos, tales como sobres, certificados, papel de carta etc.

REGISTRO CIVIL

A. Examinar los certificados existentes.

CEMENTERIO

A. Verificar las guías.

B. Calcular el número de fosas recientes y examinar las guías correspondientes.

C. Verificar algún mejoramiento, que fuera solicitado anteriormente. Las siguientes medidas, en lo mínimo deberán ser tomadas para remover ciertas dificultades que pudieran aparecer.

OCULTACIÓN

(a) Instruir más detalladamente al representante sobre interrogatorio.

(b) Mostrar la necesidad de puncionar en los casos en que hubiere sospecha de ocultación.

OPOSICIÓN DEL PÚBLICO

(a) Informarse de los nombres de las personas que hacen propaganda contraria al servicio.

(b) Visitar esas personas en carácter personal, esforzándose en establecer relaciones de amistad con las mismas; después de eso procurar interesarlas por medio de propaganda verbal de modo a tornarlas cooperadores.

(c) En el caso que fallaren todas las tentativas amistosas, utilizar las determinaciones impuestas por la ley.

(d) Cuando en caso de oposición deliberada fuere notada la inutilidad de todas las medidas, recurrir al director del servicio para multa o proceso.

FALTA DE APOYO DE LAS AUTORIDADES

(a) Visitar a las relaciones en cuestión esforzándose por establecer relaciones amistosas con las mismas y hacerles una propaganda general del servicio.

(b) Si eso no diera resultado, llamar la atención de las mismas para el cumplimiento de las ordenes superiores de apoyo al servicio.

(c) Si esto fallare, recurrir al director del servicio para que éste providencie a las autoridades competentes.

CEMENTERIOS CLANDESTINOS

(a) Visitar personalmente los cementerios clandestinos existentes.

(b) Confeccionar la "ficha cementerio" debiendo hacer todo lo posible por conseguir todas las informaciones necesarias.

(c) Entrevistarse con el responsable del servicio.

(d) Confeccionar un plano de legalización o cierre del cementerio, transmitiéndolo al director del servicio.

DESVÍO DE CADÁVERES

(a) Visitar personalmente el lugar o los lugares por donde los cadáveres están siendo desviados.

(b) Estudiar la posibilidad de cerrar el cementerio o instalar un puesto de viscerotomía, transmitiéndolo al director del servicio.

MATERIAL DEFICIENTE

El inspector del servicio debe usualmente conducir consigo uno o dos viscerotomos de sobra, para substituir los instrumentos que fueren encontrados en malas condiciones y cuando éste se diera, deberá anotar en el libro "historia de los puestos". Deberá también conducir algunos tubos para muestras y certificados de defunción.